

# Sección Latinoamericana

## BOLIVIA

### Situación crítica

A partir del derrocamiento del Gobierno nacionalista del general Juan José Torres, en agosto de 1971, Bolivia se ha enfrentado constantemente a peligros provenientes del exterior y a problemas en el interior, según afirman los comentaristas. Por una parte, la política expansionista de Brasil, orientada a lograr el dominio de los ricos yacimientos de hierro,<sup>1</sup> petróleo y gas que posee Bolivia y que Argentina también ambiciona. Por otra, en lo interno, la reorientación de la política económica adoptada por la junta militar que encabeza el general Hugo Banzer, cuyos resultados no ofrecen la perspectiva de superar las deplorables condiciones económicas y sociales que prevalecen en ese país andino.

Se ha insistido mucho en recientes informaciones en que Brasil estableció una "prolongación natural de su espacio económico" en la nación boliviana, con el consenso de varios de los altos jefes militares que ocupan puestos clave en el Gobierno de La Paz. Los analistas desprenden tal conclusión de la "declaración de intenciones" del acuerdo firmado el 1 de diciembre último sobre la venta a Brasil de 7 millones de m<sup>3</sup> diarios de gas natural durante 20 años, cifra total que constituye casi la mitad de las reservas conocidas de Bolivia.

En reciprocidad, el Gobierno brasileño financiará la construcción de un complejo industrial en la provincia boliviana de Santa Cruz, cuyo costo total supera en mucho los 230 millones de dólares estimados inicialmente. El Gobierno de La Paz venderá a razón de 60 centavos de dólar los 1 000 pies cúbicos de gas, cantidad que casi dobla el precio nego-

<sup>1</sup> Véase "Bolivia: Hierro y Geopolítica en el Mutún", en *Comercio Exterior*, México, noviembre, 1973, pp. 1126-1127.

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, sino en los casos en que así se manifieste.

ciado por el Gobierno del general Perón. Esto ilustra la forma en que se desarrolla la lucha entablada entre Buenos Aires y Brasilia para imponer su influencia sobre Bolivia.

Paralelamente, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia admitió recientemente la existencia de unos 30 000 colonos brasileños en Santa Cruz y en el departamento de Beni, en la zona limítrofe con el Matto Grosso. Además, se asegura que bancos de Brasil han concedido créditos a los campesinos bolivianos de esas provincias, con la garantía de las tierras. Circunstancialmente, esa zona se ha visto afectada por una prolongada sequía, que ha propiciado una aguda crisis en la agricultura. De continuar esta situación, los analistas temen que los bancos brasileños se apoderen de las tierras hipotecadas con el respaldo de los militares cariocas.

En cuanto a los problemas internos que han estremecido al régimen del general Hugo Banzer, se ha dicho que tienen su origen en la orientación que en materia de política económica adoptó la junta militar hace 28 meses, la cual modifica considerablemente el comportamiento del Estado, sobre todo en lo referente a las inversiones foráneas.

En efecto, de acuerdo con algunos estudios de organismos internacionales, en los primeros meses de 1971 la actividad estatal en materia económica fue muy intensa. El Gobierno del general Torres procuró incrementar la inversión pública y se trató de evitar la fuga de divisas y la evasión fiscal, al mismo tiempo que se reorientó la política crediticia con objeto de estimular la inversión interna y atraer los capitales extranjeros de acuerdo con los objetivos fijados para el desarrollo independiente por la Junta Cívico-Militar.<sup>2</sup>

Al instaurarse el Gobierno del general Hugo Banzer, se reorientó la política económica buscando favorecer al capital, tanto nacional como extranjero. En la nueva actitud destacan los incentivos para la inversión que se extienden a

<sup>2</sup> Véase Naciones Unidas, *Estudio Económico de América Latina, 1971*, Nueva York, 1972.

varios sectores: el fabril, el minero, el agropecuario, la explotación de los recursos naturales renovables, la construcción y el turismo. Otras ramas, como los hidrocarburos y la petroquímica, quedaron reservadas al Estado que, según el caso, podría aceptar la participación del capital privado, sin importar su procedencia.

Los incentivos han sido canalizados fundamentalmente a favorecer en forma especial la inversión fabril, para lo cual se crearon varios instrumentos que abarcan desde el acceso al crédito interno, con plazo superior a dos años, hasta la aplicación de exenciones de impuestos hasta de 100% de los derechos de importación y su sobretasa para maquinaria y equipo industrial, amén de otros beneficios menores para las empresas de poca importancia.

Empero, por la complejidad de los problemas y la limitación intrínseca de las medidas, se ha llegado a una situación crítica. El capital del exterior no ha fluido, con lo que los "planes de desarrollo" se han estancado; el fisco tuvo un déficit de más de 50 millones de dólares en 1973; el déficit de la balanza comercial se ha compensado mediante una considerable reducción de la reserva monetaria; el precio de las exportaciones ha menguado mientras que los productos que se importan de Estados Unidos, Alemania occidental y otros proveedores europeos han elevado sus precios notablemente. Todo ello, aunado a una fuerte devaluación monetaria en octubre de 1972 y una gran escasez, agudizada por el contrabando a otros países sudamericanos, ha ocasionado una vertiginosa alza del costo de la vida, que se estima en 300% en el curso de los 28 meses del actual gobierno. Sólo en los últimos 15 meses, los alimentos se han encarecido más de 140%. El tipo de cambio en este país tiene una gran influencia sobre el nivel de precios dada la alta participación de las importaciones en la oferta interna.

Bolivia padece una de las peores crisis económicas de su historia y atraviesa por una tensa situación social; las demandas populares han encontrado expresión en la movilización de las masas obreras y

campesinas y una ola de huelgas sacude a la nación.

Diversas fuentes periodísticas han destacado cómo se han reprimido las protestas campesinas, señalando que las numerosas muertes y las medidas económicas implantadas han mermado significativamente el apoyo de ese grupo social a un régimen de poco arraigo popular, sobre todo entre los obreros. A lo anterior cabe agregar que la Iglesia también condenó la política económica gubernamental. En un documento de los obispos se afirma que dicha política está orientada al beneficio de una minoría y en contra de las grandes masas del pueblo. Se apunta además que las principales causas del deterioro de la situación económica son el excesivo aumento de la burocracia estatal, el indiscriminado incremento del gasto público, la mala distribución del ingreso, la incapacidad técnica de los partidos en el poder, la falta de definición de la política económica y el contrabando organizado e institucionalizado.

## COSTA RICA

### Manifestaciones del Presidente electo

Tras una reñida contienda política, en la cual participaron ocho partidos cuyas ideologías incluyen las más variadas tendencias, se celebraron a principios de febrero las elecciones presidenciales de Costa Rica. Resultó triunfador Daniel Oduber, candidato del grupo en el poder —Partido de Liberación Nacional— con 289 848 votos (42.3% del total) contra 205 076 de su contrincante más cercano, el representante del Partido de Unificación.

El Presidente electo, quien ha desempeñado importantes cargos políticos y diplomáticos, señaló que “la base del programa de gobierno será disminuir la brecha social existente entre las clases media y pobre, así como proporcionar oportunidades de empleo a la gran mayoría de los costarricenses”. Asimismo, manifestó su decidido apoyo al Mercado Común Centroamericano, al tiempo que anunciaba sus intenciones de construir más carreteras e impulsar la ganadería y la agricultura. Respecto a la Organización de Estados Americanos (OEA) afirmó que “debe ser reorganizada para que sirva verdaderamente al interés de América Latina”.

Oduber había ya anticipado “que su prioridad gubernativa será fortalecer el sistema democrático del país, corregir el desequilibrio económico que sufre la población, impulsar la creación de fuentes de trabajo y transformar el sistema productivo”.

En el plano internacional ha sostenido la necesidad de mantener relaciones diplomáticas con todo el mundo, incluyendo a los países socialistas; de apoyar la causa de Panamá en cuanto a su soberanía sobre el canal y de reafirmar la vocación pacifista de Costa Rica. Sin embargo, en relación con Cuba manifestó que el caso “debe de resolverse en el marco de la OEA”.

En cuanto se refiere a la presencia de Robert Vesco y sus inversiones en Costa Rica, Oduber afirmó no tener objeción. El apoyo a este fugitivo financiero norteamericano es congruente con un apoyo general a la política del actual mandatario José Figueres durante la campaña electoral. En efecto, el ahora Presidente electo basó su candidatura en el compromiso de continuar aplicando el programa de la presente administración.

Sin embargo, aparentemente ha habido una contradicción. Por un lado, Oduber, una vez electo, se pronunció por establecer reglas más claras para los inversionistas extranjeros. Por otro, el ministro de Hacienda, Claudio Alpízar, declaró que “este gobierno, y creo que el que venga, en absoluto ha pensado ni pensará en controlar las inversiones extranjeras. Los inversionistas norteamericanos o de cualquier otro país son libres de venir a Costa Rica cuando les plazca y son también libres de abandonar este país cuando lo deseen”.

Podría afirmarse que en cierta medida la votación fue un referéndum sobre la política y actuación del régimen saliente, pues si Oduber fincó su campaña defendiéndolo, la oposición hizo la suya atacándolo. Los candidatos perdedores acusaron al Gobierno de falta de honradez y de inclinarse al comunismo debido al establecimiento de relaciones con la URSS. A este respecto cabe mencionar de paso que unos días después de la elección el Gobierno de Figueres entabló relaciones diplomáticas con la República Popular Democrática de Corea.

Los siete candidatos opositores culpaban al Gobierno del fuerte aumento de los precios, el cual según fuentes oficia-

les fue de 15% durante 1973, aunque algunos observadores lo estiman en casi el doble. Pese a que en buena medida esta alza de precios tiene causas externas, se ha producido el descontento popular. Si además se considera el hecho de que el partido gobernante perdió la mayoría en la Asamblea Legislativa, se explica que, según los analistas, Oduber se verá obligado a replantear la estrategia del Partido de Liberación Nacional.

## CUBA

### Actualidad económica y visita de Leonid I. Brezhnev

Del 28 de enero al 3 de febrero, Leonid I. Brezhnev, secretario general del Partido Comunista de la Unión Soviética, visitó la República de Cuba invitado por Fidel Castro Ruz, primer ministro del Gobierno y primer secretario del Comité Central del Partido Comunista de ese país insular.

Varios días antes de la visita, representantes de los principales ministerios del Gobierno cubano informaron sobre el desarrollo alcanzado por la economía durante 1973 e hicieron una evaluación de los planes elaborados con anterioridad. En seguida se presentan algunos aspectos relevantes de esas materias.

#### *Infraestructura agropecuaria*

Las obras ejecutadas en el sector de la construcción por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario representaron una inversión de 269.5 millones de pesos cubanos,<sup>1</sup> lo que significa un crecimiento de 25% con relación a 1972. Esto supone un cumplimiento del 98% en el plan técnico económico. En las provincias de Matanzas, Pinar del Río y Oriente, los resultados obtenidos fueron superiores a los programados en 27, 9 y 1 por ciento respectivamente. En la rama de obras marítimas, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario invirtió 19.5 millones de pesos cubanos, con un crecimiento de 19.5%; en hidrología urbanística ejecutó obras por 13.9 millones, lo que significa un aumento de 31%; en hidráulica invirtió 84.8 millones con incremento de 22%, y en caminos las obras realizadas tuvieron un valor de

<sup>1</sup> El peso cubano equivale aproximadamente a un dólar de Estados Unidos.

141.8 millones, con aumento de 16% con relación a 1972.

Al triunfo de la Revolución (1959), la red de carreteras tenía una extensión de 10 104 km y en 1972 la cifra se elevó a 22 374, lo cual representa una tasa de crecimiento acumulativa de 6.3% anual. En 1973, el aumento de la red carretera fue de 1 500 kilómetros, o sea, de 6.7 por ciento.

#### *Producción de azúcar*

Se estima que en el ciclo agrícola 1972-1973, la producción de azúcar alcanzó la cifra de 5.8 millones de toneladas,<sup>2</sup> cifra satisfactoria en comparación con los planes, ya que supera en cerca de 40% a la del período 1971-1972, a un costo unitario de producción más bajo. Con ello Cuba recobró su tradicional primer lugar en la producción mundial de azúcar, sitio que en 1972 ocupó Brasil. Desde hace tres años el Primer Ministro cubano anunció que 1973 marcaría el punto de partida de zafras altas y estables, logradas cada vez con mayores índices de productividad. Los resultados de la última zafra corresponden a lo previsto. De acuerdo con fuentes cubanas, el cultivo de azúcar en el ciclo 1973-1974 se realiza bajo las mejores normas técnicas, destinando casi un 40% más de superficie para la siembra y con cerca de 30% de aumento en la utilización de fertilizantes. En el corte y recolección de la caña, se utilizan cada vez más los procesos mecanizados. Recientemente se han aprobado e iniciado los preparativos para instalar una fábrica de las combinadas autopropulsadas KTP-I, en la región de Holguín, provincia de Oriente. Estas cortadoras recolectoras han sido perfeccionadas durante varios años por especialistas soviéticos y cubanos. En el último ciclo cañero trabajaron en la isla 420 combinadas más que durante el ciclo anterior y se tiene el propósito de incorporar anualmente entre 300 y 400 unidades a fin de lograr hacia 1980 una mecanización del 80% en este proceso. Actualmente sólo alrededor de 12% de la caña se corta en forma mecánica.

#### *Minería, combustible y metalurgia*

El plan técnico económico de 1973 en

<sup>2</sup> Véase "Cuba: la zafra de 1973", en *Comercio Exterior*, vol. XXIII, núm. 6, junio de 1973, p. 549.

este sector se cumplió en 98%, con incremento de 1% respecto a la producción del año anterior. En las actividades de perforación y extracción de petróleo lo realizado superó al plan, lográndose un aumento de 36% respecto a la producción de 1972, aunque los niveles alcanzados aún están lejos de satisfacer la demanda interna. El Instituto Cubano del Petróleo cumplió en 100% su plan de transformación de crudo. Las empresas de Nicaro y Moa, que explotan los mayores yacimientos niquelíferos del mundo, alcanzaron un 96% en el cumplimiento de sus planes. La empresa Consolidada de la Minería produjo un 2% más que lo señalado por el plan y su producción creció 25% con relación a la del año anterior.

#### *Desarrollo industrial*

Sin descuidar la producción agrícola, que continúa siendo la base de su economía, Cuba ha acelerado su desarrollo industrial, según lo informó el organismo Construcción Industrial, el cual ejecutó obras por un valor de 82 millones de pesos cubanos, cifra que supera en 47% a la de 1972.

Construcción Industrial cumplió su plan técnico-económico en 100%. La productividad de los trabajadores de montaje aumentó 32% y la de los trabajadores de la construcción 25%. Entre las obras terminadas en 1973 se encuentra la estación terrestre de comunicaciones espaciales, el centro de cálculo de la Junta Central de Planificación, tres combinados arroceros, plantas de gas, oxígeno y hielo, un combinado alimenticio y tres fábricas de baldosas.

Se encuentran en vías de instalación dos combinados lácteos y están en curso las ampliaciones a dos fábricas de cemento, la fábrica de cosechadoras de caña, una fábrica de ron, dos plantas transformadoras de cítricos y un molino de trigo.

Las industrias textil, de hule natural y sintético y de la construcción, tuvieron también aumentos considerables en la producción y en ellas se hacen nuevas instalaciones.

#### *La cooperación socialista*

Según los comentaristas, la Revolución cubana no hubiera tenido el éxito logrado sin la colaboración de los países

socialistas, principalmente de la URSS. Al referirse a ella en el discurso pronunciado el 29 de enero ante un millón de cubanos y la delegación soviética, Fidel Castro puntualizó que Estados Unidos no vaciló en usar el arma económica en contra del pueblo cubano. Cuando dicho país suspendió el envío de petróleo y la compra de azúcar a Cuba, la URSS suministró ese energético y compró el azúcar desplazada por el mercado norteamericano: "Cada medida de agresión económica del imperialismo fue seguida de la acción solidaria del hermano pueblo soviético; a la prohibición de los suministros de alimentos, materias primas, maquinaria y por último al bloqueo económico total, los soviéticos respondieron de inmediato... y ayudaron a sobrevivir a la primera revolución socialista de este continente". Asimismo, "los suministros militares del campo socialista, fueron los únicos que nuestra patria pudo adquirir en los momentos críticos de vida o muerte para la Revolución" declaró el Primer Ministro cubano.

"La colaboración fraternal siguió desarrollándose después en todos los frentes... Hoy, con la colaboración de la URSS, se llevan a cabo programas de desarrollo en ramas tan importantes como electricidad, níquel, petróleo y sus derivados, talleres de reparación automotriz, industria textil, mecanización del cultivo de caña, renovación y ampliación de la industria azucarera, instalaciones portuarias, construcción y modernización de los ferrocarriles, construcción de carreteras y presas, sistemas de riego y drenaje, prospección geológica, comunicaciones, equipamiento educacional, computación electrónica, industria mecánica y siderúrgica, puertos pesqueros, aeropuertos, etcétera."

"La URSS ha concedido a nuestro pueblo términos de intercambio comercial y créditos a largo plazo, que constituyen un verdadero modelo de relaciones entre un gran país industrial y una nueva nación", agregó el dirigente cubano.

En enero de 1974 Cuba fue aceptada por unanimidad como miembro del Banco Internacional de Colaboración Económica (BICE) y del Banco Internacional de Inversiones (BII). En 1972 había ingresado al Consejo de Ayuda Mutua Económica, que es la organización conjunta más importante de los países socialistas, dentro de la cual funcionan el BICE y el BII, como organismos especializados que se encargan de perfeccionar

las relaciones monetario-mercantiles así como las operaciones crediticias de los países miembros.<sup>3</sup> Según la opinión de los expertos, al ingresar a estos organismos Cuba mejora las posibilidades de acelerar su desarrollo económico y el BICE y el BII aumentan sus recursos al servicio de la comunidad socialista.

Días antes de que llegara a Cuba la delegación soviética se suscribió en Moscú el protocolo de intercambio comercial entre la URSS y aquel país. Se prevé en ese documento que las operaciones comerciales entre ambos llegaran en 1974 a 300 millones de rublos, 17% más que en 1973.

Al terminar la visita de Brezhnev, éste y el Primer Ministro cubano suscribieron un comunicado conjunto en el cual se muestra plena unidad de criterio respecto a la situación internacional, las tareas de la política exterior de los estados socialistas, la colaboración entre ellos, la lucha contra el neocolonialismo y el logro de la paz en el mundo.

La coexistencia pacífica, de acuerdo con el comunicado, es premisa primordial para solucionar los problemas cardinales de nuestro tiempo y para el progreso social. La paz es indivisible y debe alcanzar a todos los países, con independencia de su dimensión geográfica, su poderío económico y militar y su régimen social. Por otra parte, se agrega en el documento que la Unión Soviética "exige resueltamente que se ponga fin al bloqueo económico y político y a otros actos hostiles que se realizan contra la Cuba socialista" y apoya la exigencia de este país "de que se retire incondicionalmente la base naval norteamericana de Guantánamo, emplazada en territorio cubano".

El bloqueo económico contra Cuba ha sido objeto de múltiples comentarios en las últimas semanas. A principios de enero, el Embajador de Cuba en México y la Cancillería de su país manifestaron que el levantamiento incondicional del bloqueo constituía una base previa para el establecimiento de relaciones diplomáticas con Estados Unidos. Fuentes oficiales de este país, señalaron que estaban en estudio varias peticiones de licencias para exportar a Cuba. Hasta la última

semana de febrero al parecer existían muchas posibilidades de que se llevara a cabo una operación de venta de vehículos a la isla por filiales de empresas norteamericanas en Argentina, lo que constituiría una clara ruptura del bloqueo. Para completar el cuadro deben tenerse en cuenta las reiteradas manifestaciones de buen número de países americanos contra todo tipo de sanciones económicas y en favor del pluralismo ideológico y de las relaciones diplomáticas, comerciales y culturales con Cuba, así como de su plena participación en los organismos interamericanos.

## PANAMA

### Convenio de principios para un nuevo tratado sobre la Zona del Canal

Desde el mes de noviembre último, los representantes autorizados de los gobiernos de Panamá y Estados Unidos reiniciaron conversaciones con vistas a concertar un nuevo tratado sobre la Zona del Canal. Después de tres meses de pláticas se llegó a suscribir, no un nuevo tratado, sino un comunicado conjunto que establece los principios en que se inspirará dicho tratado.

#### Antecedentes

Después de la independencia de las colonias españolas en América, Panamá formó parte de la República de Colombia de 1819 a 1903. Estados Unidos había comprendido de tiempo atrás la importancia militar y económica de un canal en el istmo panameño. En 1898, durante la guerra con España, propuso a Colombia su construcción. Ante los obstáculos que este país oponía, Estados Unidos propició la independencia de Panamá. El mismo año en que este último logró la autonomía, se firmó el tratado para la construcción y administración del Canal.

Durante los 71 años en que ha estado en vigencia dicho instrumento jurídico, se ha modificado en el siguiente orden cronológico:

—Marzo de 1936: merced a la política del buen vecino de Franklin D. Roosevelt, se restituyeron a Panamá algunos territorios ubicados fuera de la zona del Canal. Además, Estados Unidos renunció a garantizar la independencia

de Panamá y a intervenir para mantener el orden.

—Mayo de 1942: Panamá concedió a Estados Unidos derecho a instalar cierto número de bases militares fuera de la Zona del Canal.

—Diciembre de 1946: La Asamblea Nacional de Panamá denunció el acuerdo del 18 de mayo de 1942 y se negó a ratificarlo un año después.

—Enero de 1955: Un tratado de amistad y cooperación firmado por los presidentes Eisenhower y Remón concedió satisfacciones económicas y sociales a Panamá, aumentó la indemnización anual a 1 930 000 dólares y extendió por 15 años más el permiso de la base estadounidense de Río Hato.

—Noviembre de 1959: Eisenhower concedió el derecho de izar la bandera panameña en ciertos lugares de la Zona del Canal, y en 1962 John Kennedy lo extendió a todo el ámbito territorial de ella.

—Junio de 1967: Luego de sangrientos incidentes ocurridos en Panamá en enero de 1964 que llevaron a la ruptura de relaciones con Estados Unidos y de negociaciones entre ambos países, iniciadas en abril de ese año, los gobiernos de Estados Unidos y Panamá llegaron a un acuerdo sobre tres tratados separados para modificar el acuerdo de 1903, posteriormente repudiados por el general Omar Torrijos.

#### Importancia actual

El Canal de Panamá resulta estratégico desde el punto de vista económico, político y militar. A los buques que lo cruzan les ahorra 16 000 kilómetros y unos 20 días de viaje, que harían si rodearan a Sudamérica hasta el Cabo de Hornos.

El tránsito a través del Canal, de 82 kilómetros de largo y 13 metros de profundidad media, es todavía importante, aunque la vía acuática no puede ser utilizada por los modernos "supertanques". Durante 1969 pasaron por el Canal 13 129 barcos con 108 000 millones de toneladas de carga, los cuales pagaron 96 millones de dólares por derecho de tránsito, es decir, un promedio de 7 312 dólares por embarcación. Actualmente cruzan el Canal unos 15 000 barcos por año. Esa cifra duplica el tráfico en el Canal durante 1954 (7 500

<sup>3</sup> V. Morozov, *Organizaciones económicas internacionales de la comunidad socialista*, Editorial de la Agencia de Prensa Nóvosti, Moscú, 1973, pp. 33 y 41. Véase también "CAME: XXV aniversario", en *Comercio Exterior*, vol. XXIV, núm. 1, enero de 1974, p. 91.

barcos y 36 millones de toneladas de carga).

El cierre del Canal de Suez, después de la guerra de los seis días en el Oriente Medio, acrecentó la importancia del Canal de Panamá. El 70% del tráfico actual del Canal procede o se dirige a los puertos estadounidenses, aunque sólo representa el 14% del comercio exterior de Estados Unidos.

Por otra parte, la Zona del Canal se ha convertido en un importante centro de cambio monetario y financiero dominado por Estados Unidos. Aunque éstos se llevan casi la totalidad de los beneficios del Canal, se calcula que un tercio del producto bruto de Panamá y el 45% de sus ganancias en el comercio exterior proceden de la presencia estadounidense en la vía interoceánica, según declaró John Murphy, miembro del Congreso de Estados Unidos.

Aun cuando el comercio mundial disminuya su ritmo de expansión, se estima que en unos cinco años se utilizará al máximo la capacidad del Canal y entonces éste será insuficiente para dar paso a todos los barcos que lo requieran. El secretario de Relaciones Exteriores de Panamá, Juan Antonio Tack, reveló que para hacer frente al exceso de demanda futura, una comisión de especialistas panameños y de la CEPAL estudia las opciones que pueden resolver el problema. Dichas posibilidades son básicamente las siguientes: ampliación del Canal a base de esclusas; construcción de un nuevo canal de aguas a nivel; construcción de un oleoducto, y las instalaciones complementarias para transportar el petróleo entre los océanos Atlántico y Pacífico; construcción de una autopista y de un nuevo ferrocarril, dejando al Canal como está. Se estudia también la posibilidad de construir un nuevo canal, a unos cuantos kilómetros del anterior.

Desde el punto de vista político y militar, se juzga que la construcción del Canal de Panamá fue, en sus orígenes, una de las operaciones más audaces concebidas por Estados Unidos para consolidar su estrategia de expansión política y económica en el mundo. A continuación se transcriben algunas ideas al respecto de Carlos Alberto Mutto:<sup>1</sup>

"Panamá y Cuba fueron considerados de vital importancia para los desplazamientos de la armada estadounidense en el Caribe y como punto de partida

para] apresurar las intervenciones militares directas en América Central.

"Durante las últimas 7 décadas, Estados Unidos tuvo que enviar más de una decena de veces sus 'marines', para sofocar brotes de rebeldía que estallaron en la región.

"En la zona del Canal Estados Unidos mantiene 13 unidades militares y un total de 10 000 efectivos, las célebres fuerzas especiales 'boinas verdes', entrenadas para la lucha antiguerrillera en la selva, así como efectivos especiales de intervención.

"En Panamá también funciona la Escuela de las Américas, donde los militares latinoamericanos reciben adiestramiento para la lucha antiguerrillera y antimotín.

"Los 'boinas verdes' o los alumnos de la Escuela de las Américas intervinieron, indistintamente, para sofocar los brotes guerrilleros registrados durante la última década en Bolivia, Colombia, Perú, Guatemala y Venezuela, según reveló el *New York Times*, citando fuentes del Pentágono."

Esta acción antiguerrillera viola varias cláusulas del tratado de 1903,<sup>2</sup> según declaró el canciller panameño en noviembre pasado.

#### *Comunicado conjunto*

Después de tres meses de conversaciones, los representantes de Panamá y Estados Unidos establecieron ocho principios que habrán de servir de base a las futuras negociaciones. Estos principios, acordados en Panamá por Juan Antonio Tack y Henry Kissinger, son:

"1) El tratado de 1903 y sus enmiendas serán abrogados al concertarse un tratado enteramente nuevo sobre el canal interoceánico.

"2) Se eliminará el concepto de perpetuidad. El nuevo tratado relativo al canal de esclusas tendrá una fecha de terminación fija.

"3) La terminación de la jurisdicción de los Estados Unidos en territorio panameño se realizará prontamente, de acuerdo con los términos especificados en el nuevo tratado.

"4) El territorio panameño en el cual se halla situado el Canal será devuelto a la jurisdicción de la República de Panamá. La República de Panamá, en su condición de soberano territorial, conferirá a los Estados Unidos de América, por la duración del nuevo tratado sobre el canal interoceánico, y conforme se establezca en el mismo, el derecho de uso sobre las tierras, aguas y espacio aéreo que sean necesarios para el funcionamiento, mantenimiento, protección y defensa del Canal y el tránsito de las naves.

"5) La República de Panamá tendrá una participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la operación del Canal en su territorio. Se reconoce que la posición geográfica de su territorio constituye el principal recurso de la República de Panamá.

"6) La República de Panamá participará en la administración del Canal, de conformidad con un procedimiento que habrá de ser acordado en el tratado. También se estipulará en el tratado que la República de Panamá asumirá la total responsabilidad por el funcionamiento del Canal a la terminación del tratado. La República de Panamá conferirá a los Estados Unidos de América los derechos necesarios para regular el tránsito de las naves a través del Canal y operar, mantener, proteger y defender el Canal, y para realizar cualquier otra actividad específica en relación con esos fines, conforme se establezca en el tratado.

"7) La República de Panamá participará con los Estados Unidos en la protección y defensa del Canal, de conformidad con lo que se acuerde en el nuevo tratado.

"8) Los Estados Unidos y la República de Panamá, reconociendo los importantes servicios que el canal interoceánico de Panamá brinda al tráfico marítimo internacional, y teniendo en cuenta la posibilidad de que el presente Canal podrá llegar a ser insuficiente para dicho tráfico, convendrá bilateralmente en provisiones sobre obras nuevas que amplíen la capacidad del Canal. Esas provisiones se incorporarán en el nuevo tratado de acuerdo con los conceptos establecidos en el principio 2."

#### *Algunas opiniones*

Algunos voceros de Estados Unidos ex-

<sup>2</sup> Véase "Conferencia informal de cancilleres" en *Comercio Exterior*, vol. XXIII, núm. 12, diciembre de 1973, p. 1220.

<sup>1</sup> *El Día*, México, febrero 6 de 1974.

presaron que el convenio era una muestra de la "buena disposición" de ese país para dialogar positivamente con los representantes de América Latina.

Por otra parte, en Washington, el convenio fue atacado por varios legisladores. Así, por ejemplo, el senador Harry F. Byrd Jr. dijo que "el secretario Kissinger comprometió a los Estados Unidos a apresurar las negociaciones que llevan a la transferencia de la soberanía. Ni el Presidente ni el Secretario de Estado tienen derecho a comprometernos de conformidad con nuestra Constitución. Haré todos los esfuerzos en el Senado para derrotar el compromiso del secretario Kissinger".

Kurt Waldheim, secretario general de las Naciones Unidas, estimó que el nuevo acuerdo norteamericano-panameño "es un paso muy importante y positivo".

El canciller colombiano Alfredo Vázquez Carrizosa afirmó una vez más que continúan vigentes los derechos de Colombia concedidos mediante el tratado "Urrutia-Thompson" en 1914, y que consisten en "el libre tránsito de los buques de la armada nacional, sin pagar impuestos; así como en el pago de la mitad de gravámenes para el transporte de sal y petróleo". Panamá mostró una postura opuesta a los intereses reclamados por Colombia, según fuentes extraoficiales.

## VENEZUELA

### La nacionalización del petróleo

Según las apreciaciones de los expertos venezolanos y de acuerdo con la primera declaración del presidente electo Carlos Andrés Pérez,<sup>1</sup> en el curso del presente año Venezuela aplicará la "Ley de Reversión" a las concesiones petroleras otorgadas a empresas extranjeras a partir de 1944.

La valoración de estas perspectivas se funda, según el Presidente electo, en que "Venezuela debe anticipar la reversión de las concesiones previstas para 1983, o de lo contrario corre el riesgo de recibir en esa fecha una industria deteriorada, desasistida y sin inversiones nuevas".

<sup>1</sup> Para complementar lo señalado en esta nota, véase "Venezuela: elecciones generales", en *Comercio Exterior*, México, diciembre de 1973, p. 1229.

Con anterioridad, el ministro de Minas e Hidrocarburos, Hugo Pérez La Salvia, había señalado la posibilidad de la reversión basándose en un detenido análisis de los factores que configuran la situación de los hidrocarburos, en general, y del petróleo en particular. En una conferencia expresó que la época actual "es la más dinámica de la era petrolera; por una parte, la demanda mundial de combustible y de materias primas provenientes de hidrocarburos ha adquirido una gran aceleración, y por otra, la capacidad de atenderle es limitada, no sólo en cantidad sino en medios de transporte y en facilidades de refinación y procesamiento".

Añadió que su país, como productor de tan importante insumo, se mantiene atento a esas circunstancias para lograr los mayores beneficios. Por ello ha trazado una política petrolera clara, definida y firmemente nacionalista, que incluye la revisión de la política de precios, la utilización integral de los hidrocarburos y su industrialización, así como la participación del país en el manejo del negocio petrolero, lo que incluye la ley antes aludida.

Cabe señalar que el petróleo representa para Venezuela el 92% de sus exportaciones totales y significa poco más de la cuarta parte del producto interno bruto y el 63% de los ingresos fiscales. Además, el país se encuentra entre los cinco primeros exportadores de petróleo en el mundo y cuenta con el principal mercado petrolero, el de Estados Unidos, a donde exporta el 80% de su producción anual, calculada en 3.5 millones de barriles diarios, cuyo valor, cotizando el barril a 14.08 dólares, representa poco más de 10 000 millones de dólares. La participación del Estado venezolano es de 8.17 dólares por barril.

El 3 de enero último se aplicó por primera vez la Ley de Reversión contra la Creole Petroleum Co., filial de la Standard Oil Co., propiedad de la familia Rockefeller, a quien se instó a devolver sin indemnización alguna y en un lapso no mayor de 30 días, 5 800 hectáreas que han sido explotadas por 30 años y que actualmente están en completo abandono.

Al promoverse el debate sobre los alcances de la reversión se comprobó que es opinión unánime de los partidos políticos el adelantarla. Por otra parte, los voceros de las dos principales empresas extranjeras, la Creole y la Shell,

están de acuerdo en que la decisión se adopte. Lo que hace falta saber es a qué precio. A este respecto, cabe señalar que el Ministerio de Minería e Hidrocarburos señaló a mediados de diciembre último que el valor de las inversiones extranjeras en petróleo se estimaban en cerca de 5 000 millones de dólares; en cambio, las compañías foráneas las valoran entre 6 y 10 mil millones.

El Gobierno venezolano estableció un acuerdo con las seis empresas extranjeras que operan en el país —Exxon Creole, Shell, Gulf, Mobil, Texaco y Sun Oil— que actualmente tiene el 92% de la producción total venezolana para que paguen regalías por el 16% del monto producido, lo que equivale a 500 000 barriles diarios aproximadamente. Por razones económicas, las compañías foráneas han preferido pagar estas regalías en dinero; empero, el Ministerio de Minas e Hidrocarburos le ha notificado oficialmente que a partir del 8 de abril el Gobierno recibirá el 18% del volumen de las regalías en especie y no en efectivo.

Por otra parte, se ha mencionado la posibilidad de que Estados Unidos tome represalias contra Venezuela, paralizando la industria petrolera de este país si el Gobierno de Caracas hace efectiva la reversión. Sin embargo, la eventualidad de esas medidas no ha amedrentado a los venezolanos, entre otras razones debido a que el 98% de los técnicos que laboran en las empresas petroleras son nacionales. En cuanto a la maquinaria y equipo para continuar la explotación petrolera, de suspenderse los envíos de procedencia estadounidense, los países europeos han ofrecido su ayuda. También se ha puntualizado que las experiencias anteriores de reivindicación del petróleo han tenido como obstáculo fundamental la consecución de mercados, lo que en las actuales circunstancias no es un problema.

En una declaración reciente, Carlos Andrés Pérez anunció que cuenta con el apoyo popular y el planteamiento de que tales cuestiones están propiciando la concientización de las masas.

Empero, el Presidente de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción (FEDECAMARAS) anunció que tales medidas podrían "disgustar al capital financiero internacional", por lo que sugirió que "lo más recomendable sería posponer la medida nacionalista y no seguir hablando de ella por un tiempo".